

PLAN DE
DESARROLLO
DEL PROGRAMA
ACADÉMICO

Marzo de 2014

MEC

I. PDPA de la MEC

1. Diagnóstico

1.1 Primera autoevaluación y seguimiento académico del PE de la Maestría en Enseñanza de las Ciencias.

La Maestría en Enseñanza de las Ciencias arranca sus actividades en Mayo del 2011, comenzando a ser planeada desde Diciembre del 2009 y nace desde el marco de los objetivos del fortalecimiento del ECEST, su objetivo es formar profesores competentes en el diseño e implementación de ambientes de aprendizaje científico-tecnológico que permitan el desarrollo de las competencias establecidas en las asignaturas de las áreas de Matemáticas, Biología, Física y Química, utilizando metodologías de investigación educativa.

Actualmente este programa se imparte en la república mexicana en ocho sedes de las cuales la única que tiene REVOE, es la sede de la UPA, mientras 5 se encuentran realizando el trámite. Ofrece 4 áreas de especialización: Matemáticas, Física, Biología y Química. En este momento se encuentra con un pre-registro de inscripción de 10 alumnos para arrancar con 1 grupo de primer cuatrimestre, y 11 alumnos en cuarto cuatrimestre teniendo la primera generación de egreso en el año 2015, por lo que se considera de nueva creación.

La Maestría cuenta con el apoyo de la ECEST, para constituir una oferta de formación necesaria para el desarrollo regional y nacional se cuenta con la actualización y revisión de diseño curricular para afrontar las necesidades que se presentan.

Los principales retos del programa son: a) contar con una planta académica de primer nivel con perfil deseable, b) crear una estructura operativa de vinculación academia y empresarial, c) fomentar las líneas de investigación y desarrollo tecnológico (LITD), y d) consolidar la gestión académica.

1. Pertinencia de los programas y servicios académicos

Síntesis del análisis de pertinencia de los PE de la institución.

PE	Considera las prioridades de los planes de desarrollo		Considera los estudios de oferta y demanda (factibilidad)		Considera los estudios de seguimiento de egresados		Considera el modelo educativo vigente		Considera las competencias profesionales		Considera aspectos de investigación	
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
MEC	X		X			X	X		X		X	

El proceso de formulación y actualización del PIFI, están encaminadas a contribuir en la mejora de una educación superior de calidad a través de la formación de profesores-investigadores que contribuyan a la sociedad con la generación de conocimientos actuales, pertinentes y relevantes de las distintas disciplinas.

Los Programas PIFI-PROFOE en apoyo a las carreras adyacentes, han contribuido a realizar los estudios de factibilidad que dan origen al PE-MEC. Por primera vez se hace solicitud de apoyo para la conformación de sus programas de estudio así como para la conformación de un aula virtual para una formación con modalidad a distancia que cubra con la estructura y tecnología necesaria, necesarias para la gestión del posgrado.

2. Análisis de la innovación educativa

La MEC, al ser en modalidad a distancia es pionera en las universidades politécnicas al innovar en la incorporación de la tecnología en enfoques y modelos educativos centrados en el aprendizaje.

El diseño curricular es flexible lo cual fortalece el aprendizaje de los estudiantes ya que los programas educativos están basados en competencias y en la práctica docente con la finalidad de aplicar los nuevos conocimientos a situaciones reales para responder a las necesidades de la sociedad.

Para dar seguimiento a las necesidades de los estudiantes, se monitorea la plataforma revisando las entregas de tareas, participaciones, entrega de calificaciones y retroalimentaciones en tiempo y forma por parte de los docentes, así también se cuenta con la evaluación a docentes, asignación de tutores de acuerdo a las temáticas de las tesis.

Se brinda un espacio de tutoría, en ciertos días y horas para atender las necesidades de los estudiantes y se propone una clase virtual por lo menos una vez al mes.

Al ser en modalidad a distancia es necesario un adecuado uso de la plataforma (Moodle), así como de habilidad en el manejo de las tecnologías y comunicación, de la incorporación de la biblioteca virtual, espacios virtuales y softwares.

Uno de los puntos de mejora es implementar el segundo idioma por lo que se implementaría un software o cursos de inglés, en los primeros cuatrimestres de forma extracurricular en línea.

3. Educación ambiental para el desarrollo sustentable

A través de la plataforma se les invita a realizar actividades de cuidado ambiental en sus áreas de trabajo por medio de mensajes.

La educación ambiental es importante, en el mapa curricular de la maestría no existe una materia relacionada directamente, sin embargo la flexibilidad al elegir el tema de investigación puede estar encaminada a la promoción, desarrollo, mantenimiento de un programa sustentable tomando como base el área de especialización.

4. Análisis de la atención a las recomendaciones de los CIEES y los organismos reconocidos por el COPAES.

En esta ocasión no existen recomendaciones a atender ya que es el primer año en el cual se incorporan los posgrados, y se tomara como base las recomendaciones que se realicen a la Maestría en Ciencias de la Ingeniería, debido a que ésta será evaluada por los CIES en el 2014.

5. Análisis y competitividad de la capacidad académica

En el siguiente cuadro se presenta un análisis de la capacidad académica y de la competitividad del PE en su etapa de surgimiento:

Capacidad Académica	Competitividad
1 PTC registrado como nuevos PTC con grado de Doctorado próximo a obtener El 100% realizan tutorías 0 Cuerpo académico 1 LIDT 1 Comité académico Estos datos permiten establecer que existen las condiciones para desarrollar la capacidad académica.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Plan de estudios diseñado bajo enfoque de competencias. ➤ Se realizará el seguimiento de los alumnos a través de las tutorías de tesis. ➤ Se cuenta con una video sala compartida con las demás carreras. ➤ Se cuenta con Bibliotecas Digitales. ➤ El PTC cuenta con un espacio propio para el desarrollo de sus actividades <p>Dado que el PE es de nueva creación no hay referencias completas sobre los aspectos que aborda el análisis de competitividad. Se observan que se debe priorizar los aspectos relativos a la atención de estudiantes (aula virtual).</p>

En el siguiente cuadro se presenta un análisis de la capacidad académica y de la competitividad del PE en su etapa de desarrollo:

2 PTC registrado como nuevos PTC con grado de Doctorado El 100% realizan tutorías 1 CA en formación 1 LIDT 1 Comité Académico 1 Núcleo académico 1 Aula virtual	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Gestión de los procesos administrativos y académicos. ➤ Seguimiento al trabajo de los profesores y alumnos a través de las actividades programadas para cada curso en la plataforma. ➤ Generación de productos de investigación. ➤ Gestión de seguimiento de tesis de acuerdo al área de especialidad. ➤ Asignación de directores de tesis, revisión y seguimiento de avances de tesis. ➤ Gestión en participación de congresos nacionales e internacionales. ➤ Espacio propio de la maestría para dar mayor y oportuna atención a los estudiantes.
---	---

6. Análisis de la relación entre capacidad y competitividad académica

Las **fortalezas** se presentan clasificadas por categorías y con relación con la capacidad académica (CA), competitividad académica (CE) y otras metas relacionadas con la gestión institucional (GI).

Criterio	Fortaleza	Clasificación
Personal Académico	F1. Se cuenta con 1 PTC con perfil requerido	CA
Investigación	F2. Se cuenta con participación en investigación científica F3. Se cuenta con un cuerpo académico en formación	CA
Proceso Enseñanza- Aprendizaje	F4. El plan de estudios está diseñado con un enfoque centrado en el aprendizaje. F5. El plan de estudios está diseñado por competencias	CE
Vinculación y difusión	F6. El PE nace con apoyo y validación del ECEST. F7. Se cuenta con una página web para la difusión y comunicación de los programas educativos.	CE
Infraestructura y Equipamiento	F8. Se cuenta con servicios (Sala de video conferencia) F9. Se cuenta con la red de telecomunicaciones con acceso a Internet	CE
Administración y Gestión	F10. Se tienen definidas las actividades de los PTC de acuerdo a las funciones de docencia, investigación, tutoría y gestión académica. F11. Se cuenta con un comité académico F12. Se cuenta con un marco institucional de normas, planes apoyos académicos, así como un modelo de gestión de calidad.	GI

De igual manera, los principales **problemas** del PE se identificaron en función de los criterios que definen la capacidad académica, la competitividad y la gestión institucional, se priorizan con base en su necesidad y acorde a las visión, objetivos estratégicos y metas compromiso asumidas por el PE.

Criterio	Problemas	Clasificación
Personal Académico	P1. No se cuenta con PTC's con grado académico preferente a las 4 áreas. P2. No se cuenta con PTC con reconocimiento al perfil PROMEP P3. Solo existe un PTC en atención al posgrado y para el 2015 será necesario otro PTC	CA
Investigación	P4. No se cuenta con las LI bien definidas P5. Poca infraestructura académica y recursos de apoyo escasos. P6. El nuevo cuerpo académico de "Enseñanza de las Ciencias" atenderá a la convocatoria 2014 P7. No se cuenta con un núcleo académico	CA
Proceso Enseñanza- Aprendizaje	P8. No se cuenta con un programa curricular de segundo idioma. P9. No se cuenta con los programas de estudio se cuenta solamente con los temarios. P10. No se cuentan con cursos especializados	CE
Vinculación y difusión	P11. Se carece de un programa sistemático de vinculación P12. No se cuenta con estrategias para obtener fondos alternativos para fortalecer al PE vinculado al desarrollo tecnológico.	CE
Infraestructura y Equipamiento	P13. No existe un aula virtual P14. Se carece de acervo y bases de datos especializadas para apoyar las LI así como las especializaciones para la generación y aplicación del conocimiento del PE. P15. No se cuenta con software especializado. P16. Equipamiento académico (cañón, laptops, etc.) es limitado	CE
Administración y Gestión	P17. Se carece de indicadores y termino del sistema de administración escolar para la adecuada toma de decisiones.	GI

7. Análisis de brechas de capacidad y competitividad académicas entre PE.

Los problemas detectados se piensan atender mediante procesos de planeación, ejecución y evaluación interna del PE, mediante los proyectos de fortalecimiento del PROPE; en coordinación con el ECEST, debido a que son necesarias las reuniones con todos los coordinadores de cada una de las sedes en las que se imparte la MEC, porque se implementa el mismo diseño curricular y la misma plataforma.

Algunas de las debilidades para arrancar la carrera son:

1. Incorporación de profesor de tiempo completo con el perfil deseable.
2. Insuficiente habilitación de los profesores como facilitador del aprendizaje de acuerdo al modelo educativo y a las áreas de especialización
3. Insuficiente equipamiento e infraestructura adecuada de aula virtual de acuerdo con las necesidades del programa.

8. Análisis del cumplimiento (PIFI-ProFOE).

La planta docente está conformada por docentes capacitados en EBC; todos (7) profesores tienen el grado de Doctor, (3) de ellos cuentan con perfil PROMEP, y todos con perfil deseable para conformar un CA. Participación en tutorías, desarrollo de proyectos para las especializaciones y la LIDT.

Se cuenta con doctores externos nacionales, (2) ellos cuentan con SNI y 1 con perfil PROMEP.

9. Análisis del cumplimiento de las metas compromiso académicas.

Nombre del PE de Posgrado	Núcleo académico básico						Resultados											
	Nivel del PE			Calidad del PE			Núm. PTC que lo atiende n	Nivel de estudios			Número de PTC adscritos al S.N.I.	LGAC	Evidencia de los estudios de seguimiento de egresados o registros.	Tasas de graduación por cohorte generacional				
	E	M	D	P N P	P F C	No reconocido en el PNPC		D	M	E				C	I	II	III	PTC
MEC		X				X	1	X			0	0	0	0	0	No	0%	0%

10. Síntesis de la autoevaluación académica institucional

Principales fortalezas en orden de importancia											
Importancia	Pertinencia de PE	PE de Posgrado	Innovación Educativa	Cooperación académica	Educación ambiental	Vinculación	Atención de recomendaciones CIEES-COPAES	Exámenes generales de egreso de licenciatura (IDAP)	Capacidad Académica	Formación Integral del estudiante	Otras fortalezas
1	Fortaleza						Fortaleza	Fortaleza			
2			Fortaleza	Fortaleza		Fortaleza		Fortaleza	Fortaleza		Fortaleza
n		Fortaleza			Fortaleza			Fortaleza	Fortaleza	Fortaleza	

Principales problemas en orden de importancia											
Importancia	Pertinencia de PE	PE de Posgrado	Innovación Educativa	Cooperación académica	Educación ambiental	Vinculación	Atención de recomendaciones CIEES-COPAES	Exámenes generales de egreso de licenciatura (IDAP)	Capacidad Académica	Formación Integral del estudiante	Otros problemas
1	Problema						Problema	Problema			
2			Problema	Problema		Problema		Problema	Problema		Problema
n		Problema			Problema			Problema	Problema	Problema	

2. Objetivos y metas

1. Políticas, objetivos estratégicos y metas compromiso del PE para el periodo 2014-2015

En esta sección se detallan los objetivos estratégicos y metas a alcanzar, así como su justificación de acuerdo con los requerimientos del PNPC que se plantea cumplir. Todo esto con la finalidad de que la MEC sea un posgrado de calidad. Los requisitos se atienden acorde a las problemáticas detectadas.

Políticas	Objetivos Estratégicos	Metas
P1. Fortalecer los procesos de evaluación externa en todos los niveles educativos.	OE1. Obtener evaluación de calidad de programas educativos por los CIEES.	M1. Evaluación por CIEES en 2015. M2. Evaluación por PNPC en 2015.
P2. Desarrollar, administrar y publicar indicadores de que evalúen la eficiencia de la educación superior.	OE2. Disminuir la proporción de estudiantes que desertan.	M3. Mantener la eficiencia terminal.
	OE3. Incrementar el porcentaje de alumnos que terminan sus estudios en el tiempo establecido.	M3. Mantener la eficiencia terminal.
	OE4. Fortalecer el desarrollo de la competencia del idioma inglés.	M4. Ofrecer cursos extracurriculares para fortalecer idioma inglés a partir de 2014.
	OE5. Incrementar y mantener el equipamiento en espacios educativos para favorecer el aprendizaje de los estudiantes	M5. Adquisición de equipo para fortalecer las líneas de investigación de los cuerpos académicos, que a su vez impactan en las LGAC del posgrado.
	OE6. Fortalecer el aprendizaje significativo de los estudiantes a través de proyectos de movilidad.	M6. Incrementar la movilidad académica.
	OE7. Desarrollar contenidos y procesos de enseñanza-aprendizaje pertinentes al entorno y a las necesidades de la nación.	M7. La MECI cuenta con temarios, se busca migrar a manuales de asignatura enfocados en una educación basada en competencias. M8. Se desea actualizar el estudio de factibilidad.
	OE8. Realizar las acciones de gestión académica necesarias para contribuir a la formación de alumnos de excelencia académica.	M3. Mantener la eficiencia terminal.
	P3. Generar y aplicar metodologías de investigación educativa para la enseñanza de las áreas de Matemáticas, Biología, Física y Química.	OE9. Difundir los productos de la generación y aplicación del conocimiento mediante memorias de congresos internacionales.
OE10. Difundir los productos de la generación y aplicación del conocimiento mediante artículos en revistas arbitradas e incluidas en algún índice.		M10. Incrementar la producción científica

	OE11. Difundir los productos de la generación y aplicación del conocimiento mediante artículos publicados como capítulos de libros.	M10. Incrementar la producción científica.
	OE12. Aplicar el conocimiento en desarrollos tecnológicos que beneficien a la sociedad con respeto al entorno.	M11. Incrementar el Desarrollo Tecnológico.
	OE13. Contribuir con la sociedad mediante el producto de la investigación aplicada.	M11. Incrementar el Desarrollo Tecnológico.
	OE14. Difundir y divulgar proyectos de investigación mediante la organización de seminarios de investigación	M6. Incrementar la movilidad académica. M10. Incrementar la producción científica.
	OE15. Registrar el producto de la investigación aplicada y del desarrollo tecnológico.	M12. Sistematización del proceso de registro de productos de investigación aplicada y desarrollo tecnológico (RADAR).
P4. Promover programas de vinculación entre los sectores productivo y académico que incentiven e impulsen la investigación científica y tecnológica.	OE16. Respalda el desarrollo de investigadores de alto rendimiento.	M6. Incrementar la movilidad académica. M10. Incrementar la producción científica.
	OE17. Fomentar que el personal académico cumpla con eficacia las funciones de investigación y aplicación del conocimiento, docencia y tutorías, para favorecer una educación de calidad.	M3. Mantener la eficiencia terminal.
	OE18. Impulsar la investigación aplicada mediante la formación de nuevos investigadores egresados de la MCI.	M11. Incrementar el Desarrollo Tecnológico.
	OE19. Impulsar la investigación científica mediante la superación profesional del personal académico.	M6. Incrementar la movilidad académica. M10. Incrementar la producción científica.
	OE20. Actualizar al profesorado en sus áreas de especialidad, mediante el trabajo interdisciplinario, difusión de proyectos de investigación en proyectos de movilidad.	M6. Incrementar la movilidad académica
	OE22. Mejorar la capacidad docente del profesorado mediante la certificación en competencias docentes.	M3. Mantener la eficiencia terminal.

	OE23. Mejorar la capacidad docente del profesorado mediante la actualización en desarrollo de habilidades pedagógicas.	M3. Mantener la eficiencia terminal.
	OE24. Mejorar la capacidad académica del profesorado mediante la actualización en sus áreas de especialidad.	M3. Mantener la eficiencia terminal.
	OE25. Fomentar la superación profesional mediante el establecimiento de colaboraciones y cooperaciones con sociedades profesionales.	M6. Incrementar la movilidad académica
	OE26. Desarrollar proyectos de investigación aplicada y participar en consultorías para atender necesidades concretas del sector educativo.	M11. Incrementar el Desarrollo Tecnológico.

En esta sección se detallan los objetivos estratégicos y metas a alcanzar, así como su justificación de acuerdo con los requerimientos del PNPC que se plantea cumplir. Todo esto con la finalidad de que la MEC sea un posgrado de calidad. Los requisitos se atienden acorde a las problemáticas detectadas.

POLÍTICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS
P1. Fortalecer los procesos de evaluación externa en todos los niveles educativos.	OE1. Obtener evaluación de calidad de programas educativos por los CIEES	M1. Evaluación por CIEES en 2014. M2. Evaluación por PNPC en 2017.
P2. Desarrollar, administrar y publicar indicadores de que evalúen la eficiencia de la educación superior.	OE2. Disminuir la proporción de estudiantes que desertan.	M3. Incrementar las tasas de graduación.
	OE3. Incrementar el porcentaje de alumnos que terminan sus estudios en el tiempo establecido.	M3. Incrementar las tasas de graduación.
	OE4. Fortalecer el desarrollo de la competencia del idioma inglés.	M4. Ofrecer cursos extracurriculares para fortalecer idioma inglés a partir de 2014.
	OE5. Incrementar y mantener el equipamiento en espacios educativos para favorecer el aprendizaje de los estudiantes	M5. Adquisición de equipo para fortalecer las líneas de investigación de los cuerpos académicos, que a su vez impactan en las LGAC del posgrado.
	OE6. Fortalecer el aprendizaje significativo de los estudiantes a través de proyectos de movilidad.	M6. Incrementar la movilidad académica
	OE7. Desarrollar contenidos y procesos de enseñanza-aprendizaje pertinentes al entorno y a las necesidades de la nación.	M7. La MEC cuenta con temarios, se busca migrar a manuales de asignatura enfocados en una educación basada en competencias. M8. Se desea actualizar el estudio de pertinencia e impacto del programa para incluir opción de optimización de sistemas.

	OE8. Realizar las acciones de gestión académica necesarias para contribuir a la formación de alumnos de excelencia académica.	M3. Incrementar las tasas de graduación.
P3. Generar y aplicar metodologías de investigación educativa para la enseñanza de las áreas de Matemáticas, Biología, Física y Química.	OE9. Difundir los productos de la generación y aplicación del conocimiento mediante memorias de congresos internacionales.	M6. Incrementar la movilidad académica. M10. Incrementar la producción científica.
	OE10. Difundir los productos de la generación y aplicación del conocimiento mediante artículos en revistas arbitradas e incluidas en algún índice.	M9. Incrementar la producción científica
	OE11. Difundir los productos de la generación y aplicación del conocimiento mediante artículos publicados como capítulos de libros.	M9. Incrementar la producción científica.
	OE12. Aplicar el conocimiento en desarrollos tecnológicos que beneficien a la sociedad con respeto al entorno.	M10. Incrementar el Desarrollo Tecnológico.
	OE13. Contribuir con la sociedad mediante el producto de la investigación aplicada.	M10. Incrementar el Desarrollo Tecnológico.
	OE14. Difundir y divulgar proyectos de investigación mediante la organización de seminarios de investigación	M6. Incrementar la movilidad académica. M9. Incrementar la producción científica.
	OE15. Registrar el producto de la investigación aplicada y del desarrollo tecnológico.	M11. Sistematización del proceso de registro de productos de investigación aplicada y desarrollo tecnológico (RADAR).
	P4. Promover programas de vinculación entre los sectores productivo y académico que incentiven e impulsen la investigación científica y tecnológica.	OE16. Respalda el desarrollo de investigadores de alto rendimiento.
OE17. Fomentar que el personal académico cumpla con eficacia las funciones de investigación y aplicación del conocimiento, docencia y tutorías, para favorecer una educación de calidad.		M3. Incrementar las tasas de graduación.
OE18. Impulsar la investigación aplicada mediante la formación de nuevos investigadores egresados de		M10. Incrementar el Desarrollo Tecnológico.

	la MEC.	
	OE19. Impulsar la investigación científica mediante la superación profesional del personal académico.	M6. Incrementar la movilidad académica. M9. Incrementar la producción científica.
	OE20. Actualizar al profesorado en sus áreas de especialidad, mediante el trabajo interdisciplinario, difusión de proyectos de investigación en proyectos de movilidad.	M6. Incrementar la movilidad académica
	OE21. Mejorar la capacidad docente del profesorado mediante la certificación en competencias docentes.	M3. Incrementar las tasas de graduación.
	Mejorar la capacidad docente del profesorado mediante la actualización en desarrollo de habilidades pedagógicas.	M3. Incrementar las tasas de graduación.
	Mejorar la capacidad académica del profesorado mediante la actualización en sus áreas de especialidad.	M3. Incrementar las tasas de graduación.
	Fomentar la superación profesional mediante el establecimiento de colaboraciones y cooperaciones con sociedades profesionales.	M6. Incrementar la movilidad académica
	Desarrollar proyectos de investigación aplicada y participar en consultorías para atender necesidades concretas del sector productivo.	M10. Incrementar el Desarrollo Tecnológico.

3. Las estrategias

Las estrategias para el logro de los objetivos estratégicos, alcanzar las metas compromiso y atender las áreas débiles identificadas en la evaluación del ProPE 2012-2013. Formular estrategias para cada uno de los énfasis que se contempla en el ámbito del PIFI-ProFOE.

Estrategias	
E1.	1. Mantener el nivel académico de doctorado de los profesores de asignatura, asegurando su desarrollo y permanencia mediante convenios y programa de estímulos.
E2.	2. Contar con personal con perfil PROMEP
E3.	3. Establecer un programa de actualización permanente acorde a las áreas de especialidad de los docentes.
E4.	4. Establecer vínculos y convenios con instituciones o redes académicas para la formación de CA conforme al marco institucional.
E5.	5. Formar la planta docente en métodos y estrategias para asegurar los procesos educativos centrados en el aprendizaje.

E6.	6. Brindar servicios de atención al estudiante en lo relativo a seguimiento, aprovechamiento, deserción, estancias, servicio social y seguimiento de egresados.
E7.	7. Contar con un programa de impulso a la investigación para estudiantes.
E8.	8. Contar con un programa de estímulos a la excelencia educativa estudiantil.
E9.	9. Aula virtual conforme a los estándares indicados por los CIEES y CONACyT.
E10.	10. Solicitar software y cursos de inglés.
E11.	11. Solicitar los recursos de equipamiento, software, acervo educativo que atienden el PE y criterios de calidad de CACEI.
E12.	12. Impulsar la vinculación con el sector educativo a través de un programa de vinculación.
E13.	13. Sustentar el crecimiento de matrícula y desarrollo del PE en procesos de planeación, ejecución y evaluación.

4. Especificación de proyectos y acciones específicas

Formulación de objetivos particulares del PE.

El objetivo general es que el programa reúna las fortalezas para brindar los servicios otorgados por un programa de posgrado de calidad.

Los objetivos particulares pueden resumirse en la siguiente Tabla:

Objetivo General: Lograr que el PE reúna las fortalezas.

METAS	ACCIONES PRIORIZADAS	CALENDARIO 2014
OBJETIVO PARTICULAR 1. Actualización del <u>plan de estudios</u> para alcanzar los requerimientos de los CIEES y CONACyT		
Obtener evaluación de calidad de programas educativos por los CIEES.	1.1.1 Monitorear la actualización anual de los contenidos del PE	Enero-Dic
	1.1.2 Monitorear el desarrollo de las asignaturas	Enero-Dic
	1.1.3 Participar en las actividades de capacitación	Enero-Dic
OBJETIVO PARTICULAR 2. Formar un <u>Cuerpo Académico</u> con base en el plan de desarrollo tecnológico e investigación científica.		
Difundir los productos de la generación y aplicación del conocimiento mediante artículos publicados como capítulos de libros, artículos en	2.1.1 Contar con 3 PTC`s con perfil mínimo PROMEP	Enero-Sept
	2.1.2 Establecer convenios de intercambio y colaboración académica	Enero-Marzo

revistas arbitradas e incluidas en algún índice.	2.1.3 Asistir a 3 eventos académicos y científicos	Enero-Dic
	2.1.4 Desarrollar 2 productos de investigación reconocidos por PROMEP	Enero-Jun
	2.1.5 Definir y realizar un programa de actualización permanente en MECI acorde a sus áreas de especialización.	Enero-Dic
OBJETIVO PARTICULAR 3. Adquirir la <u>infraestructura</u> académica y tecnológica acorde al PE		
Incrementar y mantener el equipamiento en espacios educativos para favorecer el aprendizaje de los estudiantes	3.1.1 Adquirir acervo bibliográfico acorde a los programas del PE para sustentar las actividades de enseñanza, aprendizaje e investigación.	Enero-Sept
	3.1.2 Adquirir el equipo de cómputo y mobiliario para aula virtual	Enero-Sept
	3.1.3 Adquirir el software requerido para los programas del PE	Enero-Sept
	3.1.4 Adquirir las herramientas de trabajo y limpieza para el aula virtual	Enero-Sept
	3.1.5 Gestionar espacio para la instalación del aula virtual	Enero-Sept
OBJETIVO PARTICULAR 4. Incrementar la <u>vinculación</u> con el sector académico nacional-internacional		
Fomentar la superación profesional mediante el establecimiento de colaboraciones y cooperaciones con sociedades profesionales.	4.1.1 Gestionar convenios con al menos 1 institución nacional y 1 institución internacional para fortalecer el intercambio académico.	Enero-Dic
	4.1.2 Generar un programa de intercambio académico para los estudiantes.	Enero-Dic

5. Metas e indicadores

Consistencia interna del ProPE y su impacto en el cierre de brechas de calidad al interior del PE.

Como se ha mencionado anteriormente, el PE es de nueva creación por lo que la identificación de las fortalezas y problemas en el marco de la autoevaluación se realizó tomando como ejes los criterios de los CIIES y las variables de capacidad académica, competitividad académica y gestión institucional.

Objetivo Estratégico	Autoevaluación		Estrategias			
	F	P	Meta Compro miso	Estrategias	Objetivos Particulares	Acciones
OE1. Obtener evaluación de calidad de programas educativos por los CIEES.	F1	P1 P2 P3	1 2	1 2	1	1.1.1 1.1.2 1.1.3
OE2. Disminuir la proporción de estudiantes que desertan.		P4 P5 P9	3	1 2 6	2	2.1.1 2.1.2
OE3. Incrementar el porcentaje de alumnos que terminan sus estudios en el tiempo establecido.	F4 F5	P9	3	1 2 5 6 8 12 13	2	2.1.3 2.1.4 2.1.5
OE4. Fortalecer el desarrollo de la competencia del idioma inglés.		P8	4	10	2	1.1.1 1.1.2 1.1.3
OE5. Incrementar y mantener el equipamiento en espacios educativos para favorecer el aprendizaje de los estudiantes		P5	5	9 11	2	3.1.1 3.1.2 3.1.3 3.1.4 3.1.5
OE6. Fortalecer el aprendizaje significativo de los estudiantes a través de proyectos de movilidad.	F6	P4	6	8 9 13	2	4.1.1 4.1.2
OE7. Desarrollar contenidos y procesos de enseñanza-aprendizaje pertinentes al entorno y a las necesidades de la nación.	F4	P4 P8	7 8	6	2	4.1.1 4.1.2
OE8. Realizar las acciones de gestión académica necesarias para contribuir a la formación de alumnos de excelencia académica.	F10	P10	3	7 8	2	4.1.1 4.1.2
OE9. Difundir los productos de la generación y aplicación del conocimiento mediante memorias de congresos internacionales.	F2 F3	P6	9 10		3	2.1.3 2.1.4 4.1.1 4.1.2
OE10. Difundir los productos de la generación y aplicación del conocimiento mediante artículos en revistas arbitradas e incluidas en algún índice.	F2 F3	P6 P7	10	4 5 6 12	3	2.1.3 2.1.4 4.1.1 4.1.2
OE11. Difundir los productos de la generación y aplicación del conocimiento mediante artículos publicados como capítulos de libros.	F2 F3	P6 P7	10	4 5 6 7 12	3	2.1.3 2.1.4 4.1.1 4.1.2
OE12. Aplicar el conocimiento en desarrollos tecnológicos que beneficien a la sociedad con respeto al entorno.	F9	P6 P7	11	9 10 11 12 13	3	2.1.3 2.1.4 4.1.1 4.1.2
OE13. Contribuir con la sociedad mediante el producto de la investigación aplicada.	F2 F3	P10	11	3 12	3	2.1.3 2.1.4 4.1.1 4.1.2
OE14. Difundir y divulgar proyectos de investigación mediante la organización de seminarios de investigación	F2 F3	P10 P11	6 10	4 5 6	3	2.1.3 2.1.4 4.1.1 4.1.2

OE15. Registrar el producto de la investigación aplicada y del desarrollo tecnológico.	F2 F3	P10	12	4 5	3	2.1.1 2.1.2 2.1.3 2.1.4 2.1.5
OE16. Respalda el desarrollo de investigadores de alto rendimiento.	F2 F3 F10 F11	P5	6 10	4 5	4	1.1.3 2.1.2 2.1.3 2.1.4
OE17. Fomentar que el personal académico cumpla con eficacia las funciones de investigación y aplicación del conocimiento, docencia y tutorías, para favorecer una educación de calidad.	F2 F3 F10	P15	3	1 2 3 4	4	1.1.3 2.1.2 2.1.3 2.1.4
OE18. Impulsar la investigación aplicada mediante la formación de nuevos investigadores.	F2 F3	P5 P6 P7	11	12	4	1.1.3 2.1.2 2.1.3 2.1.4 4.1.1 4.1.2
OE19. Impulsar la investigación científica mediante la superación profesional del personal académico.	F2 F3 F10 F11	P6 P7	6 10	5 13	4	1.1.3 2.1.2 2.1.3 2.1.4 4.1.1 4.1.2
OE20. Actualizar al profesorado en sus áreas de especialidad, mediante el trabajo interdisciplinario, difusión de proyectos de investigación en proyectos de movilidad.		P10	6	3 4 5	4	1.1.3 2.1.2 2.1.3 2.1.4 4.1.1 4.1.2
OE22. Mejorar la capacidad docente del profesorado mediante la certificación en competencias docentes.		P10	3	3 5	4	1.1.3
OE23. Mejorar la capacidad docente del profesorado mediante la actualización en desarrollo de habilidades pedagógicas.		P10	3	3	4	1.1.3
OE24. Mejorar la capacidad académica del profesorado mediante la actualización en sus áreas de especialidad.		P10	3	3 4 5	4	1.1.3
OE25. Fomentar la superación profesional mediante el establecimiento de colaboraciones y cooperaciones con sociedades profesionales.		P10	6	3 4 5	4	1.1.3
OE26. Desarrollar proyectos de investigación aplicada y participar en consultorías para atender necesidades concretas del sector educativo.		P13 P14 P15 P16	11	3 4 5	4	2.1.3 2.1.4 4.1.1 4.1.2